



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	2023/00006716M
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

En la villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte y treinta del día 27 de abril de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

DÑA. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ

DÑA. AMPARO SIMÓN LÁZARO

D. ÁNGEL ROCHA PLAZA

D^a ANA MARIA LOZANO MARTÍN

D^a LAURA JORGE SERRANO

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a OLGA MADERUELO GONZÁLEZ

D^a MARÍA TERESA BERMEJO ABELLÁN

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS

D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ

D^a CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S)

D^a ELIA SALINERO ONTOSO

D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO

D^a M. ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

GRUPO MUNICIPAL DE VOX (VOX)

D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

GRUPO MIXTO

D^a MARIA VANESA GONZÁLEZ MINGOTES

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE

D^a M^a MAR ALCALDE GOLÁS

D. SERGIO ORTEGA MORGADO

INTERVENTORA

M. GORETTI CRIADO CASADO

SECRETARIA.

D^{ña}. ANA ISABEL RILOVA PALACIOS



AUSENTES

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA

Sra. Alcaldesa,

Como tenemos por costumbre, y antes de comenzar el Pleno, vamos a tener un minuto de silencio. No me han mandado la relación de las mujeres fallecidas como consecuencia de violencia de género. Pero vamos a guardar un minuto de silencio, muy especialmente por la asesinada hace unos días en nuestra comunidad autónoma, en Ávila, una mujer de 81 años. Así que vamos a guardar un minuto de silencio por todas ellas.

Ahora sí, vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del mes de abril, convocado para hoy, día 27 de abril. Justifico la ausencia de don Francisco Javier Martín Hontoria, por causas personales. Damos comienzo a los puntos del orden del día, tal y como se recogieron en la resolución que hacía una modificación de la primera, manifestado un error por parte de la señora secretaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Número: 2023/00000649V.

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de enero de 2023 redactada por la Secretaria General.

A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone se adopte el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de enero de 2023.

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de enero de 2023..

Al no efectuarse observaciones al acta se da por aprobada por asentimiento.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

2. SECRETARIA.

Número: 2023/00001039D.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno de 26 de enero de 2023.

.Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de enero de 2023, redactada por la Secretaria General.

A la vista de lo anterior, al Alcaldía Presidencia propone se adopte el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de enero de 2023.

Al no efectuarse observaciones al acta se da por aprobada por asentimiento.

3. SECRETARIA.

Número: 2023/00001793G.

Acta de la Sesión de Pleno de fecha 09/02/2023.0

Preguntado por la Alcaldía sobre si existe observaciones al acta

ÚNICO.- Al no efectuarse observaciones al acta se da por aprobada por asentimiento .

4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Sra. Alcaldesa.

Es el expediente de dación de cuenta de resoluciones de Alcaldía, que han tenido a su disposición los decretos de Alcaldía. Por tanto, si tienen alguna pregunta, luego, en ruegos y preguntas les contestaré

5.- DACIÓN DE CUENTA DE MOCIONES INSTITUCIONALES.

Sra. Alcaldesa.

Creo recordar que habíamos aprobado la moción por unanimidad, primero, la de la UBU, en el Pleno anterior, que ha sido comunicado a la Universidad de Burgos. Nada más. No teníamos nada más.

6.- DESPACHO EXTRAORDINARIO



Ayuntamiento de Aranda de Duero

El punto número 6 es de despacho extraordinario. En este punto vamos a dar cuenta. Les había puesto dos asuntos, pero realmente son cuatro, que los han tenido a su disposición, que son la liquidación del presupuesto, la liquidación. Perdón, el informe de control de pagos a justificar, declaración de informes de reparos, la liquidación presupuestaria y el informe de control del ejercicio 2022. Para incluir estos puntos en el orden del día hay que someterlo a votación. Hay que someter la urgencia. No sé si es así o no es así.

Es que comunicamos un segundo orden del día.

Señora secretaria, si puede aclarar esto, porque yo sí lo firmé al día siguiente, porque ya me manifestó que había un error, pero me manifestó que había un error respecto de las actas, porque las tiene que aprobar por orden.

Sra. Secretaria,

Es cierto, lo firmamos. Yo, de hecho, hice la actuación aquí de volver a poner a disposición el orden del día, a publicar la resolución. Es cierto que no consta en la *tablet*. Pero yo creo que esta resolución la tienen firmadas, porque yo tengo aquí 56 notificaciones con sus 56 anotaciones de registro de salida, con el orden del día corregido. A veces, no sé por qué hay algunas actuaciones que no enganchan bien. Es cierto que en el TAO no está, pero la resolución sí.

Entonces, se rectificó el decreto de Alcaldía de convocatoria del Pleno, porque faltaba un acta. O sea, por error, el programa, no sé qué ha pasado con esta sesión, no incluyó el acta del día 26 de enero de 2023. Quiero comprobar a ver, un momento, si está esa acta o no. Puesto a disposición, si están las tres actas o los tres expedientes, porque si no, obviamente... Sí, están los tres, cuatro.

Las tres actas estaban. Lo que pasa es que no ha subido el orden del día rectificado a la *tablet*, pero la resolución está firmada y ustedes la tienen notificada.

Sra. Alcaldesa,

¿Hay algún problema en que sigamos?

Sra. Secretaria,

Estos asuntos que se van a votar ahora su inclusión, no estaban incluidos en el orden del día.

Sra. Alcaldesa,

Sí, estaban en el orden del día que ustedes sí que tenían. Sí que tenían despacho



extraordinario. Les expliqué por WhatsApp. Ciertamente, yo pensaba que eran solamente dos asuntos los que estaban pendientes de dación de cuenta. Pero, sin embargo, son cuatro asuntos que tiene que comunicar la Intervención Municipal a los organismos correspondientes, estos cuatro asuntos, que son solamente de dación de cuenta.

Lo que voy a hacer va a ser someter... Es solamente dación de cuenta. Pero sí les voy a someter cada uno de los puntos del orden del día a su inclusión en el orden del día para evitar que tengamos algún defecto y luego se pueda anular la cuenta general por parte de alguien, por si acaso.

Así que, pasamos al primero de los cuatro asuntos.

1.- INTERVENCIÓN. Número: 2023/00006527T.

DACION DE CUENTA INFORME DEL ART. 27 del RD 424/2017, CONTROL PAGOS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA

Estableciendo el apartado segundo del artículo 27 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que *con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del presupuesto y la remisión al Pleno del informe anual referido en el artículo 15.6 y, en un punto adicional, se elevará a dicho órgano un informe con los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija.*

Y habiéndose elaborado por el Área de Control y Fiscalización de la Intervención Municipal referido informe,

En consecuencia con lo expuesto, se eleva a Comisión de Asuntos Económicos la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

ÚNICO. Dar cuenta del informe con los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija, emitido por el Área de Control y Fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 20 de abril de 2023, para su conocimiento por el Pleno de la Corporación

Sometido a la consideración del Pleno la inclusión del asunto como extraordinario para su dación de cuenta quedó aprobada su inclusión por mayoría de 13 votos a favor (6 PP, 2 C'S, 2 PODEMOS, 1 VOX, 1 GRUPO MIXTO, 1 Concejal no adscrito Sr. Holgueras Recalde) y 7 abstenciones (5 PSOE y 2 Concejales no Adscritos Sra. Alcalde Golás y Sr. Ortega Morgado).

Una vez incluido el asunto en el orden del día, el Pleno queda enterado de dicho asunto.

2.- INTERVENCIÓN. Número: 2023/00006516N.



DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DEL INFORME DEL ART. 15.6 DEL RD 424/2017 de 28 de abril.

Estableciendo el apartado sexto del art. 15 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que *con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos,*

Y habiéndose elaborado por el Área de Control y Fiscalización de la Intervención Municipal referido informe,

Por todo ello, se eleva a Comisión de Asuntos Económicos la siguiente propuesta de **DICTAMEN:**

ÚNICO. Dar cuenta del informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, emitido por el Área de Control y Fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 19 de abril de 2023, para su elevación al Pleno de la Corporación

Sometido a la consideración del Pleno la inclusión del asunto como extraordinario para su dación de cuenta quedó aprobada su inclusión por mayoría de 13 votos a favor (6 PP, 2 C'S, 2 PODEMOS, 1 VOX, 1 GRUPO MIXTO, 1 Concejales no adscrito Sr. Holgueras Recalde) y 7 abstenciones (5 PSOE y 2 Concejales no Adscritos Sra. Alcalde Golás y Sr. Ortega Morgado).

Una vez incluido el asunto en el orden del día, el Pleno queda enterado de dicho asunto.

**3.- INTERVENCIÓN. Número: 2023/00004313V.
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022**

Tras haber sido formado por el Área de Contabilidad el expediente de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022,

Tras haber sido emitidos por la Interventora General de la Corporación los informes pertinentes de control financiero y de cumplimiento de las reglas fiscales,

Tras haber sido aprobado referido expediente por Resolución de Alcaldía de 20 de abril de 2023,

Siendo la legislación aplicable la prevista en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto



Ayuntamiento de Aranda de Duero

de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales,

En consecuencia con lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del referido artículo, quién suscribe eleva a la Comisión de Asuntos Económicos la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

ÚNICO. Dar cuenta al Pleno del contenido del expediente de la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento de Aranda de Duero del ejercicio 2022 integrada por la del propio Ayuntamiento y la del Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero y que arroja los siguientes resultados:

- **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA:**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 35.860.982,25 €

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 37.529.927,80 €

- **LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS DE CADA UNO DE LOS ENTES:**

MAGNITUDES	ENTIDAD	
	AYUNTAMIENT O	CONSORCIO
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	35.677.467,84	201.514,41
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	37.361.733,84	186.193,96
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	1.460.554,93	0,00
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL	13.932.461,40	360.889,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	5.846.882,98	-11.927,61

Sometido a la consideración del Pleno la inclusión del asunto como extraordinario para su dación de cuenta quedó aprobada su inclusión por mayoría de 13 votos a favor (6 PP, 2 C'S, 2 PODEMOS, 1 VOX, 1 GRUPO MIXTO, 1 Concejales no adscrito Sr. Holgueras Recalde) y 7 abstenciones (5 PSOE y 2 Concejales no Adscritos Sra. Alcalde Golás y Sr. Ortega Morgado).

Una vez incluido el asunto en el orden del día, el Pleno queda enterado de dicho asunto.

4.- INTERVENCIÓN. Número: 2023/00006683H.

DACION DE CUENTA INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022

Estableciendo el art. 37 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que

1. El órgano interventor deberá elaborar con carácter anual y con ocasión de la aprobación de la cuenta general, el informe resumen de los resultados del control interno señalado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley



Ayuntamiento de Aranda de Duero

reguladora de las Haciendas Locales.

2. El informe resumen será remitido al Pleno, a través del Presidente de la Corporación, y a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre de cada año y contendrá los resultados más significativos derivados de las de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior.

Y habiéndose elaborado por la Interventora General referido informe en el día de la fecha,

Por todo ello, visto el expediente, por la Presidencia de la Comisión de Asuntos Económicos se propone la adopción del siguiente **DICTAMEN**:

ÚNICO. Dar cuenta del INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022 elaborado por la Interventora General para conocimiento de la Comisión y elevación al Pleno de la Corporación.

Sometido a la consideración del Pleno la inclusión del asunto como extraordinario para su dación de cuenta quedó aprobada su inclusión por mayoría de 13 votos a favor (6 PP, 2 C'S, 2 PODEMOS, 1 VOX, 1 GRUPO MIXTO, 1 Concejal no adscrito Sr. Holgueras Recalde) y 7 abstenciones (5 PSOE y 2 Concejales no Adscritos Sra. Alcalde Golás y Sr. Ortega Morgado).

Una vez incluido el asunto en el orden del día, el Pleno queda enterado de dicho asunto.

7. SECRETARIA.

Número: 2023/00006682V.

Aranda Ciudad de la Música

Moción presentada por los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento de Aranda de Duero para apoyar la Candidatura de Aranda de Duero al título Ciudad Creativa de la Música por la Unesco.

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Aranda de Duero y en su nombre y representación Dña. Cristina Valderas Jiménez en representación del Partido Popular, D. Ildfonso Sanz Velázquez en representación del PSOE , D. Francisco Martín Hontoria en representación de Ciudadanos , D. Andrés Gonzalo Serrano en



Ayuntamiento de Aranda de Duero

representación de Podemos Dña. Vanesa González Mingotes en representación de IU, D. Sergio Chagartegui Sánchez en representación de Vox, Dña. Mar Alcalde Golas, D. Sergio Ortega Morgado y D. Vicente Holgueras Recalde como concejales no adscritos, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en los artículos 40 y 42, desean elevar al Pleno Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

El Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) va a presentar su candidatura para la concesión del título “Ciudad Creativa de la Música por la Unesco”, entendiendo que su trayectoria histórica, su presente y su compromiso por el futuro, avalan perfectamente los fines y la esencia de este nombramiento, dirigido, según los propios preceptos de la Unesco, a “hacer de la música un factor de desarrollo urbano sostenible, así como favorecer y fomentar la colaboración entre el resto de ciudades creativas del mundo”. Se trata de un nombramiento perpetuo que se revisa cada cuatro años. La candidatura tiene dos fases: la primera (mayo 2023) es de carácter nacional, concursando las ciudades españolas que se presentan en las siete temáticas diferentes que promueve la Unesco. La segunda (julio 2023) es internacional, y a ella solo acceden las dos ciudades españolas ganadoras en la primera fase. Consideramos que Aranda de Duero cumple de manera transversal con estos valores, dado su afán por hacer de la música la protagonista cultural del desarrollo de la ciudad. La tradición musical es una constante en su historia, siendo numerosos los ejemplos que jalonan su trayectoria: desde el “Festival Hispano-Portugués de la Canción del Duero” hasta contar con su propia zarzuela, que viene de cumplir su centenario. Una tradición musical que se transmite generacionalmente a través de los siete kilómetros de galerías subterráneas construidas desde el siglo XII para elaborar vino, convertidas actualmente en lugar de encuentro de las peñas, encuentros amenizados por sus diferentes charangas durante todas las épocas del año. Más de ochenta son las canciones tradicionales que se han recopilado en el Cancionero Arandino, manteniendo vivo este legado cultural y musical.

Actualmente, la labor que desarrolla la Escuela de Folklore, así como la Escuela Municipal de Música y la Banda Municipal, es fundamental para la divulgación de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

nuestra tradición musical, además de ser la cantera de los numerosos artistas y grupos musicales locales que han surgido en las últimas décadas en la villa.

Por último, la Villa de Aranda de Duero es referencia por su reconocido y laureado festival de música “Sonorama Ribera” que, durante una semana de agosto, hace que la ciudad duplique su población.

Músicos y bandas de calado nacional e internacional, inundan los escenarios del recinto ferial, pero también los repartidos por las calles de la villa, promoviendo el acceso a la música por parte de todos los estratos sociales. “Sonorama Ribera” no es solo un festival de verano, sino que también apoya y divulga la música durante el resto del año, a través de eventos e iniciativas que procuran un fantástico legado musical para la sociedad ribereña.

Por todo ello, los grupos Municipales del Ayuntamiento de Aranda de Duero presentan la siguiente: :

ÚNICO.- Aprobar por unanimidad la propuesta de apoyo a la presentación de la candidatura Aranda Ciudad Creativa de la Música por la Unesco.

Sra. Valderas Jiménez, PP

Voy a proceder en la primera intervención a leer la moción que viene hoy a Pleno.

“Moción presentada por los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento de Aranda de Duero para apoyar la candidatura de Aranda de Duero al título *Ciudad Creativa de la Música por la Unesco*.

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Aranda de Duero, y en su nombre y representación, doña Cristina Valderas Jiménez, en representación del Partido Popular; don Ildefonso Sanz Velázquez, en representación del Partido Socialista; Francisco Martín Hontoria, en representación de Ciudadanos; Andrés Gonzalo Serrano, en representación de Podemos; Vanesa González Lingotes, en representación de Izquierda Unida; don Sergio Chagartegui Sánchez, en representación de Vox; doña Mar Alcalde Golás; don Sergio Ortega Morgado y don Vicente Hogueras Recalde, como concejales no adscritos, conforme a lo previsto en el Reglamento orgánico de este ayuntamiento, en los artículos 40 y 42, desean elevar al Pleno municipal la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, Burgos, va a presentar su candidatura para la concesión del título *Ciudad Creativa de la Música por la Unesco*, entendiendo que su trayectoria histórica, su presente y su compromiso por el futuro avalan



Ayuntamiento de Aranda de Duero

perfectamente los fines y la esencia de este nombramiento, dirigidos, según los propios preceptos de la Unesco, a hacer de la música un factor de desarrollo urbano sostenible, así como favorecer y fomentar la colaboración entre el resto de ciudades creativas del mundo.

Se trata de un nombramiento perpetuo que se revisa cada cuatro años. La candidatura tiene dos fases. La primera, mayo de 2023, es de carácter nacional, concursando las ciudades españolas que se presentan en las siete temáticas diferentes que promueve la Unesco. La segunda, julio de 2023, es internacional, y a ella solo acceden las dos ciudades españolas ganadoras en la primera fase. Consideramos que Aranda de Duero cumple de manera transversal con estos valores, dado su afán por hacer de la música la protagonista cultural del desarrollo de la ciudad.

La tradición musical es una constante en su historia, siendo numerosos los ejemplos que jalonan su trayectoria. Desde el Festival Hispano-Portugués de la Canción del Duero hasta contar con su propia zarzuela, que viene de cumplir su centenario. Una tradición musical que se transmite generacionalmente a través de los siete kilómetros de galerías subterráneas construidas desde el siglo XII para elaborar vino, convertidas actualmente en lugar de encuentro de las peñas. Encuentros amenizados por sus diferentes charangas durante todas las épocas del año. Más de 80 son las canciones tradicionales que se han recopilado en el cancionero arandino, manteniendo vivo este legado cultural y musical.

Actualmente, la labor que desarrolla la Escuela de Folklore, así como la Escuela Municipal de Música y la Banda Municipal, es fundamental para la divulgación de nuestra tradición musical, además de ser la cantera de los numerosos artistas y grupos musicales locales que han surgido en las últimas décadas en la villa.

Por último, la Villa de Aranda de Duero es referencia por su reconocido y laureado Festival de Música Sonorama Ribera, que durante una semana de agosto hace que la ciudad duplique su población. Músicos y bandas de calado nacional, internacional, inundan los escenarios del recinto ferial, pero también los repartidos por las calles de la villa, promoviendo el acceso a la música por parte de todos los estratos sociales.

Sonorama Ribera no es solo un festival de verano, sino que también apoya y divulga la música durante el resto del año, a través de eventos, iniciativas que procuran un fantástico legado musical para la sociedad ribereña.

Por ello, todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Aranda de Duero presentan la siguiente propuesta de acuerdo, que es aprobar por unanimidad la propuesta de apoyo a la presentación de la candidatura *Aranda, Ciudad Creativa de la Música por la Unesco*".

Nada más. Si tienen alguna cuestión, es de bien agradecer. Yo quería esto hacerlo en forma de moción, porque era una de las circunstancias que valoraba la Unesco, el recibir ese apoyo institucional. He considerado oportuno que el Pleno del ayuntamiento tenga un acuerdo unánime para trasladárselo, de que apoyamos todos, todos los que tenemos aquí representación en este ayuntamiento, apoyamos



esta iniciativa.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Lo primero, agradecer esta iniciativa popular de que Aranda sea reconocida como *Ciudad creativa de la música por la Unesco*, que parte de la buena voluntad y organización, principalmente, de Cristina Ferrer, acompañada por Nieves López, inicialmente. Recordar que es una iniciativa popular, que hoy en este Pleno será oficialmente respaldada por todos los representantes políticos presentes en este salón de Plenos.

Yo, antes de la pandemia ya estuve hablando con Cristina, en mi faceta de cantautor, me refiero, no de político, y ya le mostré mi apoyo. Luego, también, posteriormente, como presidente de la Asociación Sociocultural Los Alternativos, también le mostré mi apoyo. Hoy le mostramos el apoyo, aunque está también representado en mi persona, como el Grupo Municipal de Podemos en el ayuntamiento.

Ya sabemos que realmente Aranda es una ciudad de la música. Lo sabemos porque la música es intrínseca a nuestra vida diaria. Desde las coplas y canciones populares que pasan de padres a hijos, generación tras generación, para ser cantadas bien en las impresionantes bodegas medievales del subsuelo arandino o en cualquier otro lugar de celebración, pasando por la zarzuela arandina, los grupos de dulzaineros, difundiendo nuestro rico folclore castellano, el orfeón arandino, fundado en 1951, las charangas de todas las peñas y otras charangas que son independientes y que no están directamente ligadas a las peñas.

Las bandas de las cofradías y hermandades. La escuela de folclore, la escuela de música, que anteriormente quiero recordar que fue un conservatorio. La Banda Municipal de Música, la banda de la propia escuela de música, varios coros, porque también tenemos varios coros en Aranda. Grupos musicales de todos los estilos, en toda la historia de Aranda. Actualmente, hay una veintena de grupos de pop, de rock. También hay una quincena de cantautores locales, aunque algunos residen fuera de Aranda para ganarse la vida, porque aquí en Aranda no han encontrado salida a sus formaciones y a sus trabajos iniciales.

Los gurús con sus batucadas, haciendo percusión, raperos, que hay un montón de raperos que les había antes, les hay, y nuevos que nacerán, y que seguirán transmitiendo su ideología y su pensamiento a través del rap, DJ's. También tenemos grandes pianistas. En resumen, músicas y músicos que aprenden y tocan



Ayuntamiento de Aranda de Duero

todo tipo de instrumentos.

Aquí, en la Villa de Aranda se celebró en su día el Festival Hispano-Portugués de la Canción del Duero, los festivales Tinto Rock o el Tecno Flash, que nacieron también en Aranda. Luego se tuvieron que ir fuera de aquí, porque a lo mejor no les dimos las facilidades que merecían y no se les valoró.

Actualmente está el festival Sonorama y el Certamen Internacional de Bandas, que son dos grandes joyas de Aranda. Algunos de los músicos, anteriormente nombrados, -músicos y también cantantes-, pues han despuntado y han sido conocidos a nivel nacional y han tenido también incluso una gran trayectoria a nivel internacional, en algunos casos.

No sé si habré nombrado a todos los colectivos que realmente se dedican a la música: músicos, músicas, cantantes. Pero si me he olvidado alguno, me perdonáis.

Todos estos músicos y cantantes locales, y también a muchos otros que han venido aquí a Aranda, y que actualmente también residen, han traído su música, sus canciones y que también se sienten arandinos. Con lo cual, para nosotros también están representados y agradecemos su trabajo, y que hacen que Aranda sea la ciudad de la música. Pero ahora aquí en Aranda ya lo sabemos. Lo que queremos es que el resto del mundo lo sepa y, por tanto, nuestra querida ciudad de Aranda de Duero reciba el reconocimiento que merece en esta faceta tan creativa de la música, por parte de la Unesco y por todo el mundo en general. Así que por nuestra parte muchas gracias a todos y todas los que estuvieron, están y estarán.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Sí, solamente para que quede en acta que desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos también esta moción. Lo consideramos una moción institucional. Por eso estamos totalmente de acuerdo. No vamos a recalcar todo lo que acaba de decir el compañero. Todos teníamos lo mismo. Todos podemos subrayar todas las cosas que tiene Aranda, que Aranda es música. Creo que está claro. De hecho, cuando nos lo presentaron, todos estábamos totalmente de acuerdo y ahora solamente falta ver si por parte de la Unesco somos capaces de que nos lo concedan.

Sra. Valderas Jiménez, PP

Lo mismo, resaltar que estamos de acuerdo en todas las iniciativas que hay a nivel musical en Aranda. Agradecer el apoyo. Se lo he transmitido a la propia organización, porque la verdad es que están realizando una labor magnífica, están trabajando muy duro para llegar a conseguir tener este reconocimiento. Vuelvo a trasladar mi agradecimiento a todos los que estamos hoy presentes para apoyar este reconocimiento y esta candidatura, que ojalá que tengamos muchísima suerte y nos den este reconocimiento.



Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

Nada, muy brevemente, para decir que votaremos a favor, como no podía ser de otra manera. Que ojalá, efectivamente, como dice la portavoz del Partido Popular, tenga suerte esta iniciativa.

También, una pequeña anotación. Nuestra escuela municipal de música tiene otro apellido, que es y De Danza, que en un mandato 2007-2011 se consiguió. Hubo un trabajo y pasado mañana es el Día Internacional de la Danza.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Sra. González Mingote, Grupo Mixto

Mi primera pregunta. Creo que sabéis que para Izquierda Unida el tejido asociativo de Aranda nos parece un recurso que hay que cuidar y que creemos que juega un papel fundamental en nuestra comunidad. Con el nuevo proyecto de recepción de visitantes, que nos parece correcto, vemos que se quiere poner en marcha en el edificio de la Policía Local, en la antigua Casa de los Maestros, y se va a dejar sin sede a un buen número de asociaciones de ámbitos muy diversos, como Mujer, Discapacidad, también del mundo artístico o el coleccionismo. Cabe recordar también que se encuentra allí la sede de Protección Civil. Sí que nos gustaría saber qué iniciativa o qué proyecto paralelo hay en marcha para ubicar no solo a todas aquellas asociaciones, sino a todas aquellas que ahora mismo se encuentran en lista de espera para poder tener una sede para poder llevar a cabo sus tareas, que no podemos olvidar que son totalmente necesarias para algunos colectivos que se encuentran ahí. Creemos que, dentro de estas asociaciones, el apoyo mutuo que reciben estos colectivos es fundamental en su día a día.

Sra. Alcaldesa,

Le voy a contestar yo personalmente, porque se están haciendo las gestiones desde Alcaldía. Estamos hablando con la Dirección General de Transportes para tener la posibilidad de analizar si hubiera la posibilidad de alquilar los locales de la parte de arriba de la estación de autobuses, que hoy por hoy se encuentran absolutamente vacíos. Estamos gestionando con la Dirección General de Transportes. Se nos va a mandar un documento donde se nos informe sobre las tarifas de los alquileres de esos espacios, que no los alquila directamente la Dirección General de Transportes, sino que los alquila la concesionaria. La directora



Ayuntamiento de Aranda de Duero

general está pendiente, desde una conversación que tuvimos hace unos días, de enviarnos esas cantidades para saber si podemos trasladar ahí a los colectivos.

Por parte de Protección Civil nosotros tenemos un planteamiento político desde mi partido político, pero será una decisión que se deberá tomar en el próximo mandato.

Sra. González Mingote, Grupo Mixto

¿Hay locales suficientes para todas las asociaciones? ¿Cuántos locales hay?

Sra. Alcaldesa,

Eso es lo que estamos intentando saber. Están todos los locales de ese espacio, están todos creo que vacíos. Absolutamente. Creo que solamente en la estación de autobuses, solamente se utiliza el espacio del bar y ni siquiera el del quiosco. Creo recordar. No sé si el quiosco sigue funcionando o no, pero son los únicos dos espacios que están. Por tanto, toda la planta de arriba está vacía.

En cualquier caso, habrá a lo mejor algún colectivo que a lo mejor no le interesa... Porque nosotros también tenemos otros planteamientos. Pero claro, son planteamientos de partido que ya no da tiempo a poner en marcha ahora mismo.

Sra. González Mingote, Grupo Mixto

Perfecto. Bueno, no sé qué número de vez es ya, pero me gustaría volver a solicitar de nuevo, como hace un mes, el arreglo de las fuentes públicas.

Creo que hay muchas cosas a las que este equipo de Gobierno no da la importancia que creo que es necesaria. Pero día tras día son muchas las personas que utilizan los espacios públicos, bien para hacer deporte, para estar en momentos de ocio o con las familias y seguimos sin poder dar en muchas de las plazas este servicio. Eso hace un mes lo pregunté y me dijeron que ya estaban en ello, que se había contratado al personal de fontanería, que iban a pasar, vamos, que ya estaban haciéndolo. Pero han vuelto a pasar cuatro semanas y volvemos a tener las fuentes sin utilizar.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Yo voy a hacer un ruego. Ya lo hicimos el pasado 25 de abril en la Comisión de Cultura, cuando en formato de "dación de cuentas", se nos presentó, -iba a decir una propuesta-, la cesión del recinto ferial para un festival llamado Kaotik Festival. Es un festival que, aun siendo dación de cuentas, la presidente del área nos permitió preguntas sobre las dudas que teníamos. Desde el Grupo Municipal Vox planteamos



Ayuntamiento de Aranda de Duero

que nos sembraba muchas dudas. Exigimos y rogamos que se exija un plan de seguridad. Exigimos que haya un plan de evacuación. Exigimos un proyecto técnico detallado, ya que tenemos que tener en consideración, para aquellos que no lo sepan, que en el escueto dossier que nos presentaban nos comentan que es un festival para jóvenes entre 16 y 25 años. Lo que tenemos que considerar es que son jóvenes de edad. Este ruego va en la línea de que seamos muy conscientes que la seguridad de nuestros jóvenes debe ser una premisa imperante.

No sé si voy a tener alguna respuesta.

Sra. Alcaldesa,

¿Es un ruego? De todas formas, parece ser que la concejala le quiere contestar.

Sra. Bermejo Abellán, PP

Mira, esto es una propuesta que nos ha llegado, que no está cerrada todavía. Evidentemente, tienen que presentar toda la documentación, que esté todo en regla. Quiere decir que a lo loco no vamos a ir. Va a estar todo bastante vigilado y, efectivamente, hay que ponerse en contacto con los servicios de seguridad de Aranda, Policía local, nacional, para ver todo el tema del plan del recinto ferial y todo. Quiero decir, esto no está cerrado todavía. Todavía hay mucha tela que cortar, pero es una propuesta que, desde luego, para la juventud nos parece interesante para tirar adelante con ello, pero con cabeza, eso sí.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Agradezco a la presidente del área esas explicaciones, aunque no olviden que la propuesta es para el 30 de junio y los días corren.

Mi otro ruego es un posicionamiento claro sobre el tren directo. Sabemos que hace más de dos años ya desestimaron nuestra estación, tanto para mercancía como para pasajeros. La intentona con un plan de racionalización de las vías, cuando era un intento claro de dismantelar nuestras vías y dejarnos nuestra estación y nuestro planteamiento ferroviario como un simple apartadero, un desvío hacia el polígono industrial, y como un final de vía. Lo que ruego y exigimos desde el Grupo Municipal Vox es un posicionamiento claro ante esta tesitura, ante el dismantelamiento, ante la situación del tren directo.

Un claro planteamiento y un claro posicionamiento sobre la defensa por derecho de los arandinos del tren directo, como están haciendo, por ejemplo, en Burgos, cuando su tesitura es otra. Porque al final, ellos tienen allí su nudo. Al final, lo que vamos a quedar nada más como eso, como un simple entradero. Somos muy conscientes del descarrilamiento que hubo hace pocos días de un bobinero, que ha tenido paralizado a varias empresas que se surten de esta línea para mercancías.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Gracias que estas empresas tienen capacidad de almacenaje, porque si no hubiera sido así, hubiéramos estado parados más de diez días que han tardado en rehabilitar el tráfico de mercancías.

Por lo tanto, mi ruego es que exigimos un posicionamiento claro ante el desmantelamiento de las vías y sobre la apertura del tren directo.

Sra. Alcaldesa,

Así creo que lo ha manifestado este Pleno una y mil veces. Creo que este Pleno ha manifestado absolutamente en todo momento la defensa del tren directo. En este momento, estoy pendiente de una reunión con el Comisionado del Corredor Atlántico, que tengo solicitada desde hace más de tres, cuatro semanas, a la que, por cierto, ni desde la Delegación del Gobierno, ni desde el Comisionado del Corredor Atlántico se me ha contestado y que hemos reiterado para poder seguir defendiendo los intereses de todos los ciudadanos de Aranda, como este Pleno ha manifestado en numerosas ocasiones.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Ya lo ha comentado ya mi compañera Vanesa, ha comentado lo de las fuentes. Pero yo quiero reiterar que, no sé si nos hemos dado cuenta, pero este año, el verano ya está aquí. Hay mucha sequía. Estamos viendo fuentes, como ella dice, sin agua. Es necesaria para los niños. Es necesaria para la gente que pasea. Es necesaria para los animales, perros y demás que también están en la calle.

Yo hago un ruego de que sí que se repasen todas las fuentes, porque voy a poner un ejemplo, como siempre me gusta a mí poner. En el colegio Fernán González, la fuente no funcionaba y hoy en día lo que tenemos es un tapón. O sea, lo que se ha hecho es cerrar la fuente con un tapón. No sé si es para evitar que gotee porque se va a arreglar o para evitar arreglarla directamente.

Entonces, sí que me gustaría que se repasaran todas las fuentes, porque este año creo que nos viene complicadito. En la misma línea es mi segundo ruego. Es el parque de la Virgen de las Viñas. La verdad es que es un parque que me ha gustado pasear por él, pero ahora paseas, los setos están muy secos. El estanque que hay está sin agua. Hay muchos setos secos, si no, date una vuelta o miras en fotos que está mandando la gente. Hay setos secos.

El estanque está seco. Sí que le han limpiado. Le han limpiado. Está claro que han quitado las hojas, pero agua no tiene. Entonces, no sé, si queremos tener, si le han llenado hoy me callo. Ayer estaba seco. A eso me refiero. No sé la razón, si es que está roto, se va a arreglar y se está intentando, porque yo creo que es un parque que a todo el mundo nos gusta pasear, no solo a nosotros. Es un punto turístico muy importante para Aranda. Yo creo que la gente va a la Virgen de las



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Viñas, va al paseo. Creo que es un punto muy importante a tener en cuenta y a arreglar.

Entonces, sí que creo que también se debe dar una vuelta y ver si es que no funciona la lluvia, porque los setos se están secando. También es verdad que este año hace mucho calor. También lo tengo en cuenta, pero creo que hay que dar una vueltecita.

Sra. Alcaldesa,

En cualquier caso, sí que, respecto del estanque, creo que el año pasado tampoco se llenó. Como consecuencia de la sequía, se decidió que son muchos litros de agua y que es mejor utilizarlos precisamente para regar los jardines, que para tenerlos en exhibición.

Entonces, yo creo que fue una de las medidas que se adoptó por parte del Comité de Sequía, creo recordar.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Yo quería hacer dos preguntas. La primera para quien no tenga conocimiento de ello, que supongo que sí que lo tendremos todas y todos los que estamos aquí presentes. Esta mañana ha habido una concentración de bomberos, en apoyo al bombero Javier Puente, y en el que piden muchas cosas. Una de las cosas que piden, ya no voy a entrar en los temas personales de esta concentración, que para mí son muy preocupantes, pero sí que quiero entrar en un tema que creo que es cosa de todos, que es garantizar el retén.

Lo he preguntado aquí varias veces y la respuesta siempre ha sido que no se estaba haciendo ninguna reunión. No se estaba trabajando en ello. Vuelvo a preguntar lo mismo, porque para mí es muy preocupante, que llevamos dos años y medio sin retén. Quiero volver a preguntar a quien me quiera responder, si se va a seguir trabajando para intentar solucionar este tema y garantizar el retén, por seguridad de todas las personas, no solo de los arandinos, sino de los que pasen por aquí y estén cerca de Aranda, de los animales, de los bienes, de propiedades, y en qué situación se encuentra. Si realmente se está trabajando o seguimos igual, sin conseguir ni intentar hacer nada al respecto.

Sr. Chico Bartolomesanz, PP

Comentarle que en la situación estamos exactamente igual. Hay informes jurídicos que establecen o determinan cómo se debiera realizar y que la propuesta que se propuso en su momento no era viable. En el momento que se dé otro paso en la tan ansiada RPT, podremos, de alguna manera, desbloquear una parte, que no una solución total y definitiva, para poder establecer el nuevo nexo de unión en



Ayuntamiento de Aranda de Duero

cuanto a que la plantilla pueda acometer esas dos posibles salidas que se pudieran dar simultáneamente. Pero, no obstante, hasta el momento, la verdad que se está acudiendo a todos los avisos que se están produciendo, tanto en Aranda como en el objeto del convenio con la Administración de la Diputación. La verdad que sí que es cierto que es necesario un retén, pero también es necesario que tenemos que tener la seguridad jurídica de que se pueda realizar en las mejores condiciones.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Muchas gracias por las aclaraciones, pero en otras ciudades sí que está garantizado. Quería hacer otra pregunta. El edificio del molino, o lo que conocemos actualmente como centro de arte joven, había una grieta, por lo cual, no se está pudiendo celebrar actividades ni formativas ni recreativas para la juventud, muy necesarias en Aranda, que, por desgracia, a la juventud la tenemos totalmente abandonada, según mi opinión, para que nadie se enfade.

Según mi opinión, la juventud en Aranda está totalmente abandonada. Quería saber en qué situación está esa grieta, si se arregla, no se arregla. Si tiene arreglo o qué intervención, porque no sabemos nada al respecto y nos gustaría aclararlo, y si se va a poder utilizar ese edificio en breve espacio de tiempo para poder ofrecer esto a nuestros jóvenes.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Efectivamente, no es exacto una grieta, sino que ha sido el desplazamiento de una viga, en el cual se han tomado las medidas oportunas por seguridad desde la oficina de Urbanismo, con los técnicos competentes, y se ha contratado a una empresa para sujetarla y arreglarla. Se han puesto los andamios y el martes llegarán las piezas que han pedido para el anclaje de sujeción de la propia viga y se procederá a su arreglo.

Espero que no haya ningún problema. Yo creo que en dos o tres días de la próxima semana pueda estar solucionado el problema.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Yo quería preguntar, lo primero, por la recepción de la avenida Portugal, que era el 20 de abril, si finalmente se ha recepcionado de conformidad o hay alguna incidencia.

Sr. Sanz Rodríguez, PP



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sí, efectivamente, al final se recepcionó, fueron los técnicos. Lógicamente, lo que se ha hecho ha sido recepcionar la obra. No había ningún problema y se ha recepcionado.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

También al mismo concejal, supongo. Hay firmado un decreto de Alcaldía el día 20 para recepcionar, mañana voy a hacer una visita de recepción al carril bici de Sinovas. Bueno, sin ningún estudio técnico, que no lo tengo, visualmente, es un desastre, se han quejado usuarios, se han quejado en redes. No sé si la empresa habrá propuesto hacer algún tipo de mejora antes de la recepción, porque si no, me temo -que no me voy a adelantar-, pero que técnicamente no va a ser recepcionable el día de mañana. No sé si tenéis alguna noticia de que la empresa no piense ir a la recepción y si piensa acometer las obras antes de entregarla.

Sra. Alcaldesa,

No sé si el concejal, pero precisamente el domingo yo caminé por allí y vi que, ciertamente, ha aparecido hierba ya dentro del asfalto. Con lo cual, supongo que mañana, cuando se haga la visita, se anotarán todas esas deficiencias, evidentemente, y tendrá que ser reparado, si no, no se recepcionará, evidentemente.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Yo solamente una pregunta muy escueta. Desde hace semanas está parada la obra de la glorieta Rosales. Ahora, con el buen tiempo, están todos los niños que ya no caben más en la calle del Sol. Entonces, quería saber por qué desde hace semanas está parada la obra de la glorieta Rosales y qué intenciones tienen ustedes con respecto a esa obra, y si pueden decirme también para cuándo estaba prevista la finalización de la misma.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Sí, efectivamente, se ha parado la obra. Está parada la obra por un modificado que en su momento estaba pendiente de su aprobación. Sí que se habían fijado una serie de fechas para terminarla. De hecho, me parece que fue el día 24 que se tenía previsto ese asfalto para poder terminarlo. Pero, como bien sabemos todos, se está haciendo el modificado, y hasta que no esté aprobado ese modificado no se dará continuidad a ese procedimiento para terminar las obras, que, como todos suponen, estamos todos deseando que se termine.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

De hecho, hemos estado reunidos esta misma semana con la asociación Allendeduero, aunque lógicamente, siempre hay puntos de vista diferentes, depende en qué edades se encuentre el que opina. Nos trasladaron un poco la situación de que la gente estaba contenta con cómo estaban quedando las obras.

Esperemos que se puedan terminar lo antes posible. No solo eso, sino también las otras que todavía faltan por empezar y por terminar, lógicamente.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Sí, bueno, pero no me ha dado ninguna fecha. Si lo que opinan los niños, los mayores, los adolescentes, los abuelos y no sé qué, lo veremos cuando esté la obra terminada. Sí que me gustaría, si usted puede darme una fecha prevista de finalización de la obra.

Sra. Alcaldesa,

Le vuelve a contestar el concejal. Pero va a agotar las dos preguntas con la misma.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Es que la fecha que a mí me hubiese gustado no es la que le puedo dar. Entonces, la fecha no depende de mí. Depende de los técnicos, en el cual hay un procedimiento en el que se está aprobando un modificado. Entonces, cuando se apruebe ese modificado, que ya ha pasado, por cierto, a contratación para su información, espero que esta próxima semana esté aprobado y se pueda concluir la obra. Pero no le puedo decir una fecha exacta porque no depende de mí.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

¿Ha llegado algún expediente de la fiscalía?

Me has entendido la pregunta: que si hay algún expediente de urbanismo en la fiscalía.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Yo no sé a qué se refiere. Desconozco la pregunta.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Es que no quiero gastar la segunda pregunta.

Me sorprende que lo desconozcas. El Gobierno prometió por los daños de Filomena 200.000 euros. Se firmó, de hecho, para recibir el Ayuntamiento de Aranda de Duero. ¿Cómo está ese tema? ¿Han firmado ustedes? ¿Hemos cobrado ese dinero? ¿Qué han arreglado ustedes con esos 200.000? ¿Lo han recibido? ¿Lo han rechazado? ¿Qué ocurre?

Sra. Alcaldesa,

No hemos recibido esa cantidad. La recibió directamente Diputación de Burgos. Nosotros no hemos recibido esa cantidad. Estuvo en una reunión la señora secretaria para saber cuál era el sistema. Finalmente, no se recibió ninguna cantidad. No eran 200.000 euros. Eran 200.000 euros que el ayuntamiento tenía que poner 100.000 y otros 100.000 euros eran los que se recibían para ciertas circunstancias que nosotros no podíamos cumplir, porque la depuradora, que era el único sitio donde se referían los daños para los que se daba la subvención, realmente la teníamos en concesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veintiuna y dieciocho horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.